

Ficha de datos de seguridad

IS 510

Ficha de datos de seguridad del 23/07/2026 Revisión 6

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: IS 510

Código comercial: 510000001

UFI: P7FG-FS59-771E-2PU9

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Producto hidrófugo siloxánico

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: FASSA Srl

Via Lazzaris, 3 - 31027 Spresiano (TV) - ITALY

Tel. +39 0422 7222

Fax +39 0422 887509

Responsable: laboratorio.spresiano@fassabortolo.it

1.4. Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros



2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Flam. Liq. 3 Líquidos y vapores inflamables.

STOT SE 3 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Asp. Tox. 1 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro y palabra de advertencia



Peligro

Indicaciones de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280 Llevar guantes de protección.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico.

P331 NO provocar el vómito.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación nacional.

Disposiciones especiales:

- EUH208 Contiene trimetoxi(2,4,4-trimetilpentil)silano. Puede provocar una reacción alérgica.
- EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos,
isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador
endocrino presente en concentración >=0.1%

El producto se hidroliza formando metanol (Nº CAS 67-56-1). El metanol está clasificado en cuanto a los peligros tanto físicos como para la salud. La velocidad de hidrólisis y, por tanto, también la relevancia para la peligrosidad del producto dependen en gran medida de las condiciones específicas.

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: IS 510

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro:
≥ 90%	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	EC:919-857-5	Flam. Liq. 3, H226; Asp. Tox. 1, H304; STOT SE 3, H336, EUH066	01-2119463258-33-xxxx
≥0.5 - <1 %	trimetoxi(2,4,4-trimetilpentil)silano	CAS:34396-03-7 EC:251-995-5	Flam. Liq. 3, H226; Skin Sens. 1B, H317	
≥0.025 - <0.05 %	Metanol	CAS:67-56-1 EC:200-659-6 Index:603-001-00-X	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3, H301 Acute Tox. 3, H311 Acute Tox. 3, H331 STOT SE 1, H370	01-2119433307-44-xxxx

Límites de concentración
específicos:
3% ≤ C < 10%: STOT SE 2 H371
10% ≤ C < 100%: STOT SE 1 H370

Estimación de la toxicidad aguda:
ETA - Oral: 100mg/kg pc
ETA - Cutánea: 300mg/kg pc
ETA - Inhalación (Vapores): 3mg/l

Nota: cualquier información en la columna EC# que comience con el número «9» es un EC # Provisional List Number (Número Provisional de Lista) proporcionado por ECHA a la espera de la publicación del Inventario Europeo oficial de sustancias. La siguiente sustancia está identificada por el número CAS tanto en los países que no deben cumplir con los Reglamentos REACH como en los Reglamentos aún no actualizados con las nuevas nomenclaturas de los disolventes hidrocarburos. Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos: CAS 64742-48-9.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

- Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.
- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.
- Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

En caso de contacto con los ojos:

- En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

- No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y los efectos son como se espera de los peligros según las indicaciones de la sección 2.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO₂, extintores de polvo, espuma, agua nebulizada.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Agua en chorros.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La combustión produce humo pesado.

No inhalar los gases producidos por la explosión y/o la combustión (monóxido y dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material idóneo para la recogida: material absorbente inerte (por ejemplo, arena, vermiculita).

Después de recoger el producto, lave con agua la zona y los materiales implicados.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y ojos, la inhalación de vapores y nieblas.

En locales habitados no lo utilice sobre grandes superficies.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar los recipientes bien cerrados en un lugar fresco y ventilado, lejos de fuentes de calor.

El producto teme la humedad. Consérvese en ambientes secos.

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Ver punto 10.5

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional (LEO)

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Tipo OEL ACGIH Largo plazo 1200 mg/m³ - 197 ppm

Metanol

CAS: 67-56-1	Tipo OEL	ACGIH		Largo plazo 200 ppm; Corto plazo 250 ppm Notas: Skin, BEI - Headache, eye dam, dizziness, nausea
	Tipo OEL	UE		Largo plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	MAK	Austria	Largo plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1040 mg/m ³ - 800 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	MAK	Alemania	Largo plazo 130 mg/m ³ - 100 ppm; Corto plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	VLEP	Bélgica	Largo plazo 266 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 333 mg/m ³ - 250 ppm Notas: Additional indication "D" means that the absorption of the agent through the skin, mucous membranes or eyes is an important part of the total exposure. It can be the result of both direct contact and its presence in the air.
	Tipo OEL	VLEP	Francia	Largo plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm
	Tipo OEL	VLEP	Italia	Largo plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	VLEP	Rumania	Largo plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm
	Tipo OEL	TLV	Chequia	Largo plazo 250 mg/m ³ - 187.75 ppm; Corto plazo 1000 mg/m ³ - 751 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	VLA	España	Largo plazo 266 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 333 mg/m ³ - 250 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	ÁK	Hungría	Largo plazo 260 mg/m ³
	Tipo OEL	MAC	Países bajos	Largo plazo 133 mg/m ³ - 100 ppm
	Tipo OEL	VLE	Portugal	Largo plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	SUVA	Suiza	Largo plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 520 mg/m ³ - 400 ppm
	Tipo OEL	WEL	U.K.	Largo plazo 266 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 333 mg/m ³ - 250 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	GVI	Croacia	Largo plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	AGW	Alemania	Largo plazo 130 mg/m ³ - 100 ppm; Corto plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm Notas: Skin
	Tipo OEL	NDS	Polonia	Largo plazo 100 mg/m ³ ; Corto plazo 300 mg/m ³
	Tipo OEL	MV	Eslovenia	Largo plazo 260 mg/m ³ - 200 ppm; Corto plazo 1040 mg/m ³ - 800 ppm Notas: Skin

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

Metanol

CAS: 67-56-1	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 2.08 mg/l
	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 20.8 mg/l
	Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales (STP); Límite PNEC: 100 mg/l
	Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 7.7 mg/kg
	Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 77 mg/kg
	Vía de exposición: Suelo (agricultura); Límite PNEC: 100 mg/kg

Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador: 871 mg/m³; Consumidor: 185 mg/m³

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador: 77 mg/kg; Consumidor: 46 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 46 mg/kg

Metanol

CAS: 67-56-1

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 8 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 8 mg/kg

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador: 40 mg/kg; Consumidor: 8 mg/kg

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador: 40 mg/kg; Consumidor: 8 mg/kg

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador: 260 mg/m³; Consumidor: 50 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador: 260 mg/m³; Consumidor: 50 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales
Trabajador: 260 mg/m³; Consumidor: 50 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales
Trabajador: 260 mg/m³; Consumidor: 50 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

Procurar una ventilación adecuada. Cuando sea razonablemente factible, esto se puede lograr mediante el uso de ventilación de aire de cambio y una buena aspiración general.

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral (EN 16321).

Protección de la piel:

El personal debe usar ropa antiestática hecha de fibra natural o fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Protección de las manos:

No existe un material o una combinación de materiales para guantes que pueda garantizar una resistencia ilimitada a cualquier producto químico o combinación de productos.

Para la manipulación prolongada o repetida, usar guantes resistentes a los productos químicos.

Materiales adecuados para guantes de protección (EN 374/EN 16523); NBR (Caucho nitrilo): espesor $\geq$ 0.4 mm; tiempo de permeación $\geq$ 480 min. FKM (Caucho fluorado): espesor $\geq$ 0.4 mm; tiempo de permeación $\geq$ 480 min

La elección de los guantes adecuados no solo depende del material sino también de otras características de calidad que varían de un fabricante a otro, y de los métodos y tiempos de uso de la mezcla.

Protección respiratoria:

Si los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores a los límites de exposición, deben utilizar respiradores certificados y adecuados.

Dispositivo de filtrado combinado (EN 14387): máscara con filtro A-P2.

Controles de la exposición ambiental:

Ver punto 6.2

Medidas higiénicas y técnicas

Ver apartado 7.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido

Aspecto: Líquido

Color: transparente

Olor: de aguarrás mineral

Umbral de olor: N.D.

Punto de fusión/punto de congelación: N.D.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: N.D.

Inflamabilidad: El producto está clasificado Flam. Liq. 3 H226
Límite superior e inferior de explosividad: N.D.
Punto de inflamación: 23°C / 60°C (Evaluación interna)
Temperatura de auto-inflamación: N.D.
Temperatura de descomposición: N.A.
pH: N.A. (No es aplicable debido a la naturaleza del producto)
Viscosidad cinemática: ≤ 20.5 mm²/s (40 °C)
Hidrosolubilidad: No soluble
Solubilidad en aceite: Ningún dato disponible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): N.A.
Presión de vapor: N.D.
Densidad y/o densidad relativa: 0.79 ± 0.01 kg/l (Método interno)
Densidad de vapor relativa: N.D.
Características de las partículas:
Tamaño de las partículas: N.A.

9.2. Otros datos

Propiedades explosivas: N.D.
Propiedades comburentes: N.D.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Debido al efecto del calor o en caso de incendio, se pueden liberar óxidos de carbono y vapores que pueden ser perjudiciales para la salud.

Mantener alejado de agentes oxidantes y materiales fuertemente alcalinos o ácidos, para evitar reacciones exotérmicas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar acercarse a fuentes de calor.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con materiales oxidantes. El producto podría inflamarse.
Ver punto 10.3

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de almacenamiento y manipulación adecuados no se desarrollan productos de descomposición peligrosos.
Ver punto 5.2

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
b) corrosión o irritación cutáneas	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
c) lesiones o irritación ocular graves	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
d) sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
e) mutagenicidad en células germinales	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) carcinogenicidad	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) toxicidad para la reproducción	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) –	El producto está clasificado: STOT SE 3(H336)

exposición única

i) toxicidad específica en
determinados órganos (STOT) –
exposición repetida

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro de aspiración

El producto está clasificado: Asp. Tox. 1(H304)

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

a) toxicidad aguda

LD50 Oral Rata > 5000 mg/kg

LD50 Piel Conejo > 5000 mg/kg

LC50 Vapor de inhalación Rata > 5000 mg/m³

Metanol

CAS: 67-56-1

a) toxicidad aguda

ETA - Oral: 100 mg/kg pc

ETA - Cutánea: 300 mg/kg pc

ETA - Inhalación (Vapores): 3 mg/l

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

12.1. Toxicidad

Información Ecotoxicológica:

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

No clasificado para riesgos medio ambientales

No hay datos disponibles para el producto

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

a) Toxicidad acuática aguda: LL50 Peces > 1000 mg/l 96h

a) Toxicidad acuática aguda: EL0 Daphnia 1000 mg/l 48h

a) Toxicidad acuática aguda: EL50 Algas > 1000 mg/l 72h

Metanol

CAS: 67-56-1

a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces 13500 mg/l 96h

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Daphnia > 10000 mg/l 48h

a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas 22000 mg/l 72h

12.2. Persistencia y degradabilidad

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Rápidamente degradable

Metanol

CAS: 67-56-1

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

Metanol

CAS: 67-56-1

Ensayo: Log Koc; Valor: < 1.000

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT/mPmB en porcentaje $\geq 0.1\%$.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

12.7. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

prova -

No permitir la entrada en alcantarillados o cursos de agua.

Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales.

El producto, una vez caducado, debe desecharse según la normativa vigente.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte



14.1. Número ONU o número ID

1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: PINTURA

IATA-Designación del transporte: PAINT

IMDG-Designación del transporte: PAINT

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: 3

IATA-Clase: 3

IMDG-Clase: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: III

IATA-Grupo de embalaje: III

IMDG-Grupo de embalaje: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Agente contaminante del mar: No

Contaminante ambiental: No

IMDG-EMS: F-E, S-E

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: 3

ADR - Número de identificación del peligro: -

ADR-Disposiciones especiales: 163 367 650

ADR-Categoría de transporte (Código de restricción en túneles):

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: 355

IATA-Carga del avión: 366

IATA-Etiquetado: 3

IATA-Peligro secundario: -

IATA-Erg: 3L

IATA-Disposiciones especiales: A3 A72 A192

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: Category A

IMDG-Segregación: -

IMDG-Peligro secundario: -

IMDG-Disposiciones especiales: 163 223 367 955

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Directiva 2010/75/EU
Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) n. 2020/878
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)
Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)
Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)
Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)
Reglamento (UE) 2023/707
Reglamento (UE) n. 2023/1434 (ATP 19 CLP)
Reglamento (UE) n. 2023/1435 (ATP 20 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/197 (ATP 21 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/2564 (ATP 22 CLP)
Reglamento (UE) n. 2024/2865
Reglamento (UE) n. 2025/1222 (ATP 23 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: 3, 40
Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 69, 75

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1 (toneladas)	Requisitos de nivel inferior (toneladas)	Requisitos de nivel superior (toneladas)
el producto pertenece a la categoría: P5c	5000	50000

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Clase 1: escasamente peligroso para el agua.

Sustancias SVHC:

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq 0.1\%$.

Valor límite UE para el contenido de COV (Directiva 2004/42/CE) Cat. A/h: 750 g/l; COV < 750 g/l

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla. Consultar los escenarios de exposición de las sustancias adjuntos a esta ficha de datos de seguridad. Al consultar los escenarios, tener en cuenta las posibles restricciones de uso indicadas en la sección 1.2.

SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H331	Tóxico en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H370	Provoca daños en los órganos.
H371	Puede provocar daños en los órganos.

Código	Clase y categoría de peligro	Descripción
2.6/2	Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, Categoría 2
2.6/3	Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, Categoría 3
3.1/3/Dermal	Acute Tox. 3	Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 3
3.1/3/Inhal	Acute Tox. 3	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 3
3.1/3/Oral	Acute Tox. 3	Toxicidad aguda (oral), Categoría 3
3.10/1	Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, Categoría 1
3.4.2/1B	Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, Categoría 1B
3.8/1	STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 1
3.8/2	STOT SE 2	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 2
3.8/3	STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimiento de clasificación (CE) nº 1272/2008

Flam. Liq. 3, H226	Evaluación basada en las sustancias contenidas
STOT SE 3, H336	Método de cálculo
Asp. Tox. 1, H304	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas
 SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold
 Fichas de datos de seguridad de los proveedores de materias primas.

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
 ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
 ATE: Estimación de la toxicidad aguda
 ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
 BEI: Índice Biológico de Exposición
 CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
 CAV: Instituto de toxicología
 CE: Comunidad Europea
 CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
 CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
 COV: Compuesto orgánico volátil
 CSA: Valoración de la seguridad química
 CSR: Informe sobre la seguridad química
 DNEL: Nivel sin efecto derivado.
 EC50: Concentración efectiva media
 ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
 EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
 ES: Escenario de exposición
 GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
 GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
 IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
 IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
 IC50: Concentración inhibitoria media

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
N.D.: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Instrucciones de embalaje
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
PSG: Pasajeros
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TLV-TWA: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 12. Información ecológica
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria
- SECCIÓN 16. Otra información

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Identificación de sustancias

Nombre químico: Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Número CE: 919-857-5

Fecha - Versión: 11/03/2025

USO EN REVESTIMIENTO. USO PROFESIONAL

SECCIÓN 1 TÍTULO DEL ESCENARIO DE EXPOSICIÓN

TÍTULO

Uso en revestimientos Uso profesional

Descriptor de uso

Sectores de uso:

SU22

Categorías de procesos:

PROC1, PROC10, PROC11, PROC13, PROC15, PROC19, PROC2, PROC3, PROC4, PROC5, PROC8a, PROC8b.

Categorías de emisión al medioambiente:

ERC8a, ERC8d

Categoría de liberación medioambiental específica:

ESVOC 8.3b.v1

Procesos, tareas y actividades incluidos

Comprende el uso en revestimientos (pinturas, tintas, adhesivos, etc.) incluida la exposición durante el uso (recepción del material, almacenamiento, preparación y transferencia de productos a granel y semigranel, aplicación por pulverización, rodillo, brocha, aplicado a mano o mediante métodos similares y formación de películas), limpieza de los equipos, mantenimiento y actividades de laboratorio asociadas.

SECCIÓN 2 CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

SECCIÓN 2.1 CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES:

Características de producto

Líquido

Duración, frecuencia y cantidad

Comprende una exposición diaria de hasta 8 horas (salvo indicación contraria)

Comprende el porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100%

Otras condiciones operativas relativas a la exposición de los trabajadores

Se supone que se aplican buenas normas básicas de higiene industrial.

Se considera el uso a no más de 20 °C por encima de la temperatura ambiente

Contribución al Escenario / Medidas específicas de control del riesgo y Condiciones operativas

Medidas generales (Riesgo por inhalación)

La frase de riesgo H304 (Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias) se refiere a la posibilidad de inhalación, un riesgo no cuantificable determinado por las propiedades físicas y químicas (es decir, la viscosidad) que puede producirse durante la ingestión y también en caso de vómito tras la ingestión. No se puede determinar un DNEL. Los riesgos derivados de los peligros físicos y químicos de las sustancias pueden controlarse aplicando medidas de gestión de los riesgos. Para las sustancias clasificadas como H304, deben aplicarse las medidas mencionadas a continuación para controlar el riesgo de inhalación. No lo tragues. En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediatamente. No induzca el vómito.

Medidas generales (líquido inflamable)

Los riesgos derivados de los peligros físicos y químicos de las sustancias, como por ejemplo la inflamabilidad o la explosividad, pueden controlarse aplicando medidas de gestión del riesgo en el lugar de trabajo. Se recomienda seguir la directiva ATEX versión 2014/34/UE. Sobre la base de la aplicación de una selección de medidas de gestión del riesgo de gestión y almacenamiento para los usos identificados, puede considerarse que el riesgo está controlado a un nivel aceptable.

Utilizar en sistemas cerrados. Evitar fuentes de ignición - No fumar. Manipular en un ambiente bien ventilado para evitar la formación de atmósferas explosivas. Utilizar equipos y sistemas de protección homologados para sustancias inflamables.

Limitar la velocidad en las líneas durante el bombeo para evitar la generación de descargas electrostáticas. Conectar a tierra el recipiente y el dispositivo receptor.

Utilizar herramientas que no generen chispas. Cumpla la normativa nacional y de la UE pertinente. Consultar las FDS para más consejos.

No se ha identificado ninguna medida específica.

Contribución al Escenario / Medidas específicas de control del riesgo y Condiciones operativas

SEZIONE 2.2 CONTROL DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Características de producto

No aplica

Duración, frecuencia y cantidad

No aplica

Factores medioambientales en los que no influye la gestión de riesgos

No aplica.

Otras condiciones de funcionamiento relativas a la exposición medioambiental

No se ha presentado ninguna verificación de la exposición ambiental

Condiciones técnicas y medidas a nivel de proceso (fuente) para evitar las emisiones

No aplica

Condiciones técnicas locales y medidas para reducir y limitar los vertidos, emisiones a la atmósfera y emisiones en el suelo

No aplica

Medidas organizativas para prevenir/limitar las emisiones en el emplazamiento

No aplica

Condiciones y medidas para las plantas depuradoras municipales

No aplica

Condiciones y medidas para el tratamiento externo de los residuos que deben ser eliminados

No aplica

Condiciones y medidas para la recuperación externa del residuo

No aplica

SECCIÓN 3 ESTIMACIONES DE EXPOSICIÓN

3.1 Salud

Para evaluar la exposición de los trabajadores, se ha utilizado el modelo TRA de ECETOC (salvo indicación contraria)

3.2 Medio ambiente

No aplica.

SECCIÓN 4 ORIENTACIÓN PARA COMPROBAR LA CONFORMIDAD CON EL ESCENARIO DE EXPOSICIÓN

4.1 Salud

Los datos de peligro disponibles no permiten derivar un valor DNEL para los efectos dérmicos.

Los datos de riesgo disponibles no indican la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud

No se espera que las exposiciones previstas puedan superar los DN(M)EL si se aplican las medidas de Gestión del Riesgo/Condiciones Operativas sugeridas en la Sección 2

Las medidas de gestión del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo.

Cuando se adopten otras Medidas de prevención del riesgo/Condiciones operativas, los usuarios deben garantizar que los riesgos sean gestionados al menos de forma equivalente.

4.2 Ambiente

No aplica.

USO EN REVESTIMIENTO. USO INDUSTRIAL

SECCIÓN 1 TÍTULO DEL ESCENARIO DE EXPOSICIÓN

TÍTULO

Uso en revestimientos Uso industrial

Descriptor de uso

Sectores de uso:

SU3

Categorías de procesos:

PROC1, PROC10, PROC13, PROC14, PROC15, PROC19, PROC2, PROC3, PROC4, PROC5, PROC8a, PROC8b, PROC9.

Categorías de emisión al medioambiente:

ERC4

Categoría de liberación medioambiental específica:

ESVOC 4.3a.v1

Procesos, tareas y actividades incluidos

Comprende el uso en revestimientos (pinturas, tintas, adhesivos, etc.) incluida la exposición durante el uso (recepción del material, almacenamiento, preparación y transferencia de productos a granel y semigranel, aplicación por pulverización, rodillo, brocha, aplicado a mano o mediante métodos similares y formación de películas), limpieza de los equipos, mantenimiento y actividades de laboratorio asociadas.

SECCIÓN 2 CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

SECCIÓN 2.1 CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES:

Características de producto

Líquido

Duración, frecuencia y cantidad

Comprende una exposición diaria de hasta 8 horas (salvo indicación contraria)
Comprende el porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100%

Otras condiciones operativas relativas a la exposición de los trabajadores

Se supone que se aplican buenas normas básicas de higiene industrial.
Se considera el uso a no más de 20 °C por encima de la temperatura ambiente

Contribución al Escenario / Medidas específicas de control del riesgo y Condiciones operativas

Medidas generales (Riesgo por inhalación)

La frase de riesgo H304 (Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias) se refiere a la posibilidad de inhalación, un riesgo no cuantificable determinado por las propiedades físicas y químicas (es decir, la viscosidad) que puede producirse durante la ingestión y también en caso de vómito tras la ingestión. No se puede determinar un DNEL. Los riesgos derivados de los peligros físicos y químicos de las sustancias pueden controlarse aplicando medidas de gestión de los riesgos. Para las sustancias clasificadas como H304, deben aplicarse las medidas mencionadas a continuación para controlar el riesgo de inhalación. No lo tragues. En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediatamente. No induzca el vómito.

Medidas generales (líquido inflamable)

Los riesgos derivados de los peligros físicos y químicos de las sustancias, como por ejemplo la inflamabilidad o la explosividad, pueden controlarse aplicando medidas de gestión del riesgo en el lugar de trabajo. Se recomienda seguir la directiva ATEX versión 2014/34/UE. Sobre la base de la aplicación de una selección de medidas de gestión del riesgo de gestión y almacenamiento para los usos identificados, puede considerarse que el riesgo está controlado a un nivel aceptable.

Utilizar en sistemas cerrados. Evitar fuentes de ignición - No fumar. Manipular en un ambiente bien ventilado para evitar la formación de atmósferas explosivas. Utilizar equipos y sistemas de protección homologados para sustancias inflamables.

Limitar la velocidad en las líneas durante el bombeo para evitar la generación de descargas electrostáticas. Conectar a tierra el recipiente y el dispositivo receptor. Utilizar herramientas que no generen chispas. Cumpla la normativa nacional y de la UE pertinente. Consultar las FDS para más consejos.

SEZIONE 2.2 CONTROL DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Características de producto

No aplica

Duración, frecuencia y cantidad

No aplica

Factores medioambientales en los que no influye la gestión de riesgos

No aplica.

Otras condiciones de funcionamiento relativas a la exposición medioambiental

No se ha presentado ninguna verificación de la exposición ambiental

Condiciones técnicas y medidas a nivel de proceso (fuente) para evitar las emisiones

No aplica

Condiciones técnicas locales y medidas para reducir y limitar los vertidos, emisiones a la atmósfera y emisiones en el suelo

No aplica

Medidas organizativas para prevenir/limitar las emisiones en el emplazamiento

No aplica

Condiciones y medidas para las plantas depuradoras municipales

No aplica

Condiciones y medidas para el tratamiento externo de los residuos que deben ser eliminados

No aplica

Condiciones y medidas para la recuperación externa del residuo

No aplica

SECCIÓN 3 ESTIMACIONES DE EXPOSICIÓN

3.1 Salud

Para evaluar la exposición de los trabajadores, se ha utilizado el modelo TRA de ECETOC (salvo indicación contraria)

3.2 Medio ambiente

No aplica.

SECCIÓN 4 ORIENTACIÓN PARA COMPROBAR LA CONFORMIDAD CON EL ESCENARIO DE EXPOSICIÓN

4.1 Salud

Los datos de peligro disponibles no permiten derivar un valor DNEL para los efectos dérmicos.

Los datos de riesgo disponibles no indican la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud

No se espera que las exposiciones previstas puedan superar los DN(M)EL si se aplican las medidas de Gestión del Riesgo/Condiciones Operativas sugeridas en la Sección 2

Las medidas de gestión del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo.

Cuando se adopten otras Medidas de prevención del riesgo/Condiciones operativas, los usuarios deben garantizar que los riesgos sean gestionados al menos de forma equivalente.

4.2 Ambiente

No aplica.

USO EN PRODUCTOS DE LAVADO USO PROFESIONAL

SECCIÓN 1 TÍTULO DEL ESCENARIO DE EXPOSICIÓN

TÍTULO

Uso en productos de lavado. Uso profesional

Descriptor de uso

Sectores de uso:

SU22

Categorías de procesos:

PROC1, PROC10, PROC11, PROC13, PROC19, PROC2, PROC3, PROC4, PROC8a, PROC8b.

Categorías de emisión al medioambiente:

ERC8a, ERC8d

Categoría de liberación medioambiental específica:

ESVOC 8.3b.v1

Procesos, tareas y actividades incluidos

Considera el uso como componente de productos detergentes, incluido el llenado/vaciado desde bidones o contenedores; y las exposiciones durante la mezcla, la dilución durante la preparación y durante las operaciones de limpieza (incluidas la pulverización, el esparcimiento, la inmersión y el fregado, automatizados o manuales).

SECCIÓN 2 CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

SECCIÓN 2.1 CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES:

Características de producto

Líquido

Duración, frecuencia y cantidad

Comprende una exposición diaria de hasta 8 horas (salvo indicación contraria)
Comprende el porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100%

Otras condiciones operativas relativas a la exposición de los trabajadores

Se supone que se aplican buenas normas básicas de higiene industrial.
Se considera el uso a no más de 20 °C por encima de la temperatura ambiente

Contribución al Escenario / Medidas específicas de control del riesgo y Condiciones operativas

Medidas generales (Riesgo por inhalación)

La frase de riesgo H304 (Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias) se refiere a la posibilidad de inhalación, un riesgo no cuantificable determinado por las propiedades físicas y químicas (es decir, la viscosidad) que puede producirse durante la ingestión y también en caso de vómito tras la ingestión. No se puede determinar un DNEL. Los riesgos derivados de los peligros físicos y químicos de las sustancias pueden controlarse aplicando medidas de gestión de los riesgos. Para las sustancias clasificadas como H304, deben aplicarse las medidas mencionadas a continuación para controlar el riesgo de inhalación. No lo tragues. En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediatamente. No induzca el vómito.

Medidas generales (líquido inflamable)

Los riesgos derivados de los peligros físicos y químicos de las sustancias, como por ejemplo la inflamabilidad o la explosividad, pueden controlarse aplicando medidas de gestión del riesgo en el lugar de trabajo. Se recomienda seguir la directiva ATEX versión 2014/34/UE. Sobre la base de la aplicación de una selección de medidas de gestión del riesgo de gestión y almacenamiento para los usos identificados, puede considerarse que el riesgo está controlado a un nivel aceptable.

Utilizar en sistemas cerrados. Evitar fuentes de ignición - No fumar. Manipular en un ambiente bien ventilado para evitar la formación de atmósferas explosivas. Utilizar equipos y sistemas de protección homologados para sustancias inflamables.

Limitar la velocidad en las líneas durante el bombeo para evitar la generación de descargas electrostáticas. Conectar a tierra el recipiente y el dispositivo receptor. Utilizar herramientas que no generen chispas. Cumpla la normativa nacional y de la UE pertinente. Consultar las FDS para más consejos.

Contribución al Escenario / Medidas específicas de control del riesgo y Condiciones operativas

SEZIONE 2.2 CONTROL DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Características de producto

No aplica

Duración, frecuencia y cantidad

No aplica

Factores medioambientales en los que no influye la gestión de riesgos

No aplica.

Otras condiciones de funcionamiento relativas a la exposición medioambiental

No se ha presentado ninguna verificación de la exposición ambiental

Condiciones técnicas y medidas a nivel de proceso (fuente) para evitar las emisiones

No aplica

Condiciones técnicas locales y medidas para reducir y limitar los vertidos, emisiones a la atmósfera y emisiones en el suelo

No aplica

Medidas organizativas para prevenir/limitar las emisiones en el emplazamiento

No aplica

Condiciones y medidas para las plantas depuradoras municipales

No aplica

Condiciones y medidas para el tratamiento externo de los residuos que deben ser eliminados

No aplica

Condiciones y medidas para la recuperación externa del residuo

No aplica

SECCIÓN 3 ESTIMACIONES DE EXPOSICIÓN

3.1 Salud

Para evaluar la exposición de los trabajadores, se ha utilizado el modelo TRA de ECETOC (salvo indicación contraria)

3.2 Medio ambiente

No aplica.

SECCIÓN 4 ORIENTACIÓN PARA COMPROBAR LA CONFORMIDAD CON EL ESCENARIO DE EXPOSICIÓN

4.1 Salud

Los datos de peligro disponibles no permiten derivar un valor DNEL para los efectos dérmicos.

Los datos de riesgo disponibles no indican la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud

No se espera que las exposiciones previstas puedan superar los DN(M)EL si se aplican las medidas de Gestión del Riesgo/Condiciones Operativas sugeridas en la Sección 2

Las medidas de gestión del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo.

Cuando se adopten otras Medidas de prevención del riesgo/Condiciones operativas, los usuarios deben garantizar que los riesgos sean gestionados al menos de forma equivalente.

4.2 Ambiente

No aplica.

USO EN PRODUCTOS DE LAVADO USO INDUSTRIAL

SECCIÓN 1 TÍTULO DEL ESCENARIO DE EXPOSICIÓN

TÍTULO

Uso en productos de lavado. Uso industrial

Descriptores de uso

Sectores de uso:

SU3

Categorías de procesos:

PROC1, PROC10, PROC13, PROC2, PROC3, PROC4, PROC7 PROC8a, PROC8b.

Categorías de emisión al medioambiente:

ERC4

Categoría de liberación medioambiental específica:

ESVOC 4.4a.v1

Procesos, tareas y actividades incluidos

Considera el uso como componente de productos detergentes, incluido el llenado/vaciado desde bidones o contenedores; y las exposiciones durante la mezcla, la dilución durante la preparación y durante las operaciones de limpieza (incluidas la pulverización, el esparcimiento, la inmersión y el fregado, automatizados o manuales).

SECCIÓN 2 CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y MEDIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

SECCIÓN 2.1 CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES:

Características de producto

Líquido

Duración, frecuencia y cantidad

Comprende una exposición diaria de hasta 8 horas (salvo indicación contraria)
Comprende el porcentaje de sustancia en el producto de hasta el 100%

Otras condiciones operativas relativas a la exposición de los trabajadores

Se supone que se aplican buenas normas básicas de higiene industrial.
Se considera el uso a no más de 20 °C por encima de la temperatura ambiente

Contribución al Escenario / Medidas específicas de control del riesgo y Condiciones operativas

Medidas generales (Riesgo por inhalación)

La frase de riesgo H304 (Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias) se refiere a la posibilidad de inhalación, un riesgo no cuantificable determinado por las propiedades físicas y químicas (es decir, la viscosidad) que puede producirse durante la ingestión y también en caso de vómito tras la ingestión. No se puede determinar un DNEL. Los riesgos derivados de los peligros físicos y químicos de las sustancias pueden controlarse aplicando medidas de gestión de los riesgos. Para las sustancias clasificadas como H304, deben aplicarse las medidas mencionadas a continuación para controlar el riesgo de inhalación. No lo tragues. En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediatamente. No induzca el vómito.

Medidas generales (líquido inflamable)

Los riesgos derivados de los peligros físicos y químicos de las sustancias, como por ejemplo la inflamabilidad o la explosividad, pueden controlarse aplicando medidas de gestión del riesgo en el lugar de trabajo. Se recomienda seguir la directiva ATEX versión 2014/34/UE. Sobre la base de la aplicación de una selección de medidas de gestión del riesgo de gestión y almacenamiento para los usos identificados, puede considerarse que el riesgo está controlado a un nivel aceptable.

Utilizar en sistemas cerrados. Evitar fuentes de ignición - No fumar. Manipular en un ambiente bien ventilado para evitar la formación de atmósferas explosivas. Utilizar equipos y sistemas de protección homologados para sustancias inflamables.

Limitar la velocidad en las líneas durante el bombeo para evitar la generación de descargas electrostáticas. Conectar a tierra el recipiente y el dispositivo receptor. Utilizar herramientas que no generen chispas. Cumpla la normativa nacional y de la UE pertinente. Consultar las FDS para más consejos.

Contribución al Escenario / Medidas específicas de control del riesgo y Condiciones operativas

SEZIONE 2.2 CONTROL DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Características de producto

No aplica

Duración, frecuencia y cantidad

No aplica

Factores medioambientales en los que no influye la gestión de riesgos

No aplica.

Otras condiciones de funcionamiento relativas a la exposición medioambiental

No se ha presentado ninguna verificación de la exposición ambiental

Condiciones técnicas y medidas a nivel de proceso (fuente) para evitar las emisiones

No aplica

Condiciones técnicas locales y medidas para reducir y limitar los vertidos, emisiones a la atmósfera y emisiones en el suelo

No aplica

Medidas organizativas para prevenir/limitar las emisiones en el emplazamiento

No aplica

Condiciones y medidas para las plantas depuradoras municipales

No aplica

Condiciones y medidas para el tratamiento externo de los residuos que deben ser eliminados

No aplica

Condiciones y medidas para la recuperación externa del residuo

No aplica

SECCIÓN 3 ESTIMACIONES DE EXPOSICIÓN

3.1 Salud

Para evaluar la exposición de los trabajadores, se ha utilizado el modelo TRA de ECETOC (salvo indicación contraria)

3.2 Medio ambiente

No aplica.

SECCIÓN 4 ORIENTACIÓN PARA COMPROBAR LA CONFORMIDAD CON EL ESCENARIO DE EXPOSICIÓN

4.1 Salud

Los datos de peligro disponibles no permiten derivar un valor DNEL para los efectos dérmicos.

Los datos de riesgo disponibles no indican la necesidad de establecer un DNEL para otros efectos sobre la salud

No se espera que las exposiciones previstas puedan superar los DN(M)EL si se aplican las medidas de Gestión del Riesgo/Condiciones Operativas sugeridas en la Sección 2

Las medidas de gestión del riesgo se basan en la caracterización cualitativa del riesgo.

Cuando se adopten otras Medidas de prevención del riesgo/Condiciones operativas, los usuarios deben garantizar que los riesgos sean gestionados al menos de forma equivalente.

4.2 Ambiente

No aplica.